



## Ayuntamiento de Cabra

### ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2023.

#### Concejales asistentes:

D. Fernando Priego Chacón.  
D. Francisco de Paula Casas Marín.  
D. Ángel Moreno Millán.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Sierra Sabariego Padillo.  
D. Guillermo González Cruz.  
D<sup>a</sup> Encarnación Priego Jiménez.  
D. Alfonso Luis Vergillos Salamanca.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Cuevas Romero.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar López Gutiérrez.  
D. Felipe José Calvo Serrano.  
D<sup>a</sup> Sara Alguacil Roldán.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Romero Gómez.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Lama Esquinas.  
D<sup>a</sup> Antonia Jesús García Herrera.  
D. Antonio Jesús Caballero Aguilera.  
D<sup>a</sup> Antonia Ruiz Muñoz.  
D. Jesús Chacón Castro.  
D. Manuel Carnerero Alguacil.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Sierra Guardedeño Guardedeño.  
D<sup>a</sup> Rocío Valle Ramírez.  
D. Pedro José Palomeque Herencia.

#### Interventora de Fondos Acctal.:

D<sup>a</sup> María Rosario Molero Chacón.

#### Secretaria Accidental:

D<sup>a</sup>. Ascensión Molina Jurado.

En la ciudad de Cabra, siendo las doce horas (12:00h) del día diecisiete de junio de dos mil veintitrés, se reunieron en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, de conformidad con los arts. 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio del Régimen Electoral General y 37.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, los señores y señoras concejales electos en las últimas elecciones convocadas por Real Decreto 207/2023, de 03 de abril (BOE nº 80 de 4 de abril de 2023), y celebradas el día 28 de mayo de 2023, los cuales se expresan al margen, con objeto de celebrar sesión pública de constitución del Ayuntamiento.

#### 1. CONSTITUCIÓN DE LA NUEVA CORPORACIÓN MUNICIPAL (2023-2027).



### 1. CONSTITUCIÓN DE LA NUEVA CORPORACIÓN MUNICIPAL (2023-2027).

#### Se desarrolló de la siguiente forma:

##### A) RECEPCIÓN Y FORMACIÓN DE LA MESA:

**Sra. Secretaria:** Buenas tardes. Bienvenidos todos los señores concejales y Concejales electos de esta Corporación, asistentes, autoridades, familiares y demás acompañantes del público. Comienza el

Código seguro de verificación (CSV):

**E079 3ABD 4FFF B027 C00F**



E0793ABD4FFF B027C00F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.es](http://www.cabra.es)

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 27-07-2023

VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 27-07-2023

pleno de constitución de la Corporación del Ilustrísimo Ayuntamiento de Cabra para el mandato 2023-2027.

Abierta esta sesión constitutiva, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 195.1 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, Ley 5/1985, de 19 de junio, que dice: “las Corporaciones municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones”. Y el artículo 195.2 de la misma norma, en el que dice: “a tal fin se constituye una Mesa de Edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad presentes en el acto, actuando como secretario el que lo sea de la Corporación”, como primer paso de este acto se constituye esta Mesa de Edad por el concejal electo de mayor edad, señor D. Alfonso Luis Vergillos Salamanca, que actuará de Presidente de la Mesa, y el concejal electo de menor edad, D. Jesús Chacón Castro, y esta secretaria accidental de la Corporación, Ascensión Molina Jurado.

#### B) COMPROBACIÓN DE LAS CREDENCIALES:

**Sra. secretaria:** Formada esta Mesa de Edad por los señores concejales que están presentes y ya han sido nombrados, a continuación la Mesa de Edad comprueba las credenciales así como las declaraciones formuladas sobre causa de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos y las declaraciones de bienes patrimoniales de los señores concejales presentes en esta sesión constitutiva.

Informamos de igual modo que el Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales establece en su artículo 36 la necesidad de efectuar un arqueo el día de constitución del Ayuntamiento. Acta de arqueo que se ha efectuado e incorporado al expediente. La tiene la señora interventora, obrando igualmente en poder de la Secretaría también y a disposición de los señores concejales la documentación relativa al inventario municipal.

#### C) JURAMENTO O PROMESA Y TOMA DE POSESIÓN DE LOS SRES. CONCEJALES Y SRAS. CONCEJALES ELECTOS:

Esta secretaria que suscribe señala que el artículo el artículo 108 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General determina que en el momento de tomar posesión y para adquirir la plena condición de sus cargos los candidatos electos deberán jurar o prometer acatamiento a la Constitución así como cumplimentar los demás requisitos previstos en las leyes y reglamentos respectivos.

Por el Sr. presidente de la Mesa se señala que el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, en su artículo primero establece la fórmula para la toma de posesión de cargos o funciones públicas que será como sigue: *“juro o prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal o concejala del Ayuntamiento de Cabra, con lealtad al rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”*.

Una vez señalada la fórmula de juramento o promesa y estando a tal efecto una Mesa preparada para prestarlo, se procede al llamamiento para que los concejales y Concejales electos cumplimenten dicho requisito previo a la toma de posesión, a continuación de lo cual se les ruega que se acerquen a la Presidencia de la Mesa para imponerle la insignia con el escudo de la ciudad.

En este momento el Sr. presidente procedió al llamamiento de los señores y señoras concejales electos al objeto de prestación de juramento o promesa del cargo de concejal con arreglo a la fórmula establecida en el Real Decreto 707/79 antes mencionada.

Todos los/as Sres./as concejales/as (en total 21) prestaron el correspondiente juramento/promesa del cargo de concejal.

#### C) DECLARACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN:

Código seguro de verificación (CSV):

**E079 3ABD 4FFF B027 C00F**



E0793ABD4FFF B027C00F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.es](http://www.cabra.es)

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 27-07-2023

VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 27-07-2023

El Sr. presidente señala que, realizadas las operaciones anteriores, la Mesa declara constituida la Corporación al concurrir la mayoría absoluta de los siguientes concejales electos:

**Nombre y apellidos**

D. Fernando Priego Chacón  
D.ª Mª Sierra Sabariego Padillo.  
D. Alfonso Luís Vergillos Salamanca.  
D.ª. Antonia Jesús García Herrera.  
D.ª. Encarnación Priego Jiménez  
D. Ángel Moreno Millán.  
D.ª Mª Carmen Cuevas Romero.  
D. Guillermo González Cruz.  
D. Francisco de Paula Casas Marín.  
D.ª Mª Pilar López Gutiérrez.  
D. Felipe José Calvo Serrano.  
D.ª. Sara Alguacil Roldán.  
D.ª. José Romero Gómez.  
D.ª. Mª Rosario Lama Esquinas.  
D. Antonio Jesús Caballero Aguilera.  
D.ª. Antonia Ruiz Muñoz.  
D. Jesús Castro Chacón.  
D. Manuel Carnerero Alguacil.  
D.ª. Mª Sierra Guardado Guardado.  
D.ª. Rocío Valle Ramírez.  
D. Pedro José Palomeque Herencia.

**Lista electoral**

Partido Popular  
Partido Socialista Obrero Español de Andalucía  
Partido Socialista Obrero Español de Andalucía  
Partido Socialista Obrero Español de Andalucía  
Unidad Vecinal Egabrense  
Unidad Vecinal Egabrense  
Unidad Vecinal Egabrense  
VOX

**Se declara constituida la Corporación.**

D) **ELECCIÓN DE ALCALDE**

Una vez constituida la Corporación, se procede a la elección de alcalde.

**Sra. secretaria:** El artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, establece que en la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de alcalde de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a) "Pueden ser candidatos todos los concejales que encabecen sus correspondientes listas.
- b) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los concejales es proclamado electo.
- c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado alcalde el concejal que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo".

Se informa que el sistema normal de adoptar acuerdos en la Corporación es el ordinario según el artículo 46.2 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 48 del Reglamento Orgánico Municipal. Dicho sistema consiste en la manifestación del voto mediante signos convencionales que impliquen asentimiento, disentimiento o abstención, que es lo que normalmente se conoce como votación a mano alzada.

Si se quiere es posible sustituir dicho sistema y elegir al alcalde mediante votación nominal o secreta, si bien para ello se requiere la solicitud de algún grupo en este sentido y ser aprobada en votación ordinaria por este Pleno por mayoría simple para la votación nominal y por mayoría absoluta si se trata de votación secreta.

Código seguro de verificación (CSV):

**E079 3ABD 4FFF B027 C00F**

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.es](http://www.cabra.es)

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 27-07-2023  
VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 27-07-2023



E0793ABD4FFF B027C00F

A continuación la secretaria preguntó si se deseaba modificar el sistema de votación, interviniendo el Sr. presidente de la Mesa en los siguientes términos:

**Sr. Vergillos Salamanca:** Entendiendo que el procedimiento adoptado en convocatorias anteriores es el de votación secreta. Se propone votar a mano alzada para adoptar este sistema, si el Pleno lo tiene bien. ¿A favor de la votación secreta?

Con el resultado de 21 votos a favor se aprueba por unanimidad el sistema de votación secreta y se abre plazo para la presentación de candidaturas a la elección del alcalde de acuerdo con el artículo 196, a) de la Ley Electoral, pudiendo ser candidatos todos los concejales que encabezen sus correspondientes listas, es decir:

- por Vox, D. Pedro José Palomeque Herencia.
- Por Unidad Vecinal Egabrense, D. Manuel Carnerero Alguacil.
- Por el Partido Socialista Obrero Español, D. Antonio Jesús Caballero Aguilera.
- Por el Partido Popular, D. Fernando Priego Chacón.

Preguntados los Sres. Concejales que encabezaban la correspondiente lista electoral si desean mantener su candidatura, todos manifiestan que presentan su candidatura a la Alcaldía, por lo que quedan proclamados como candidatos a la elección de alcalde los Sres. concejales:

- D. Pedro José Palomeque Herencia.
- D. Manuel Carnerero Alguacil.
- D. Antonio Jesús Caballero Aguilera.
- D. Fernando Priego Chacón.

El Sr. Vergillos Salamanca sigue diciendo que para efectuar la elección de alcalde se ha facilitado a los señores concejales y concejalas papeleta y sobre para la anotación de su voto. Por tanto, pueden ir procediendo a su cumplimentación, señalando el candidato al que prestan su voto o, en su defecto, voto en blanco.

Una vez presentadas las candidaturas, se procede a la elección de alcalde haciendo llamamiento de todos los concejales ante la Mesa para ejercer el voto.

Efectuada la votación secreta por los Sres. Concejales mediante papeletas, la Mesa de Edad procede seguidamente al escrutinio, que arroja el resultado siguiente:

CANDIDATOS:	VOTOS OBTENIDOS:
D. Fernando Priego Chacón	14
D. Antonio Jesús Caballero Aguilera	3
D. Manuel Carnerero Alguacil	3
D. Pedro José Palomeque Herencia	1

#### E) PROCLAMACIÓN DEL ALCALDE:

**Sr. Vergillos Salamanca:** A la vista del resultado del escrutinio y habiendo obtenido la mayoría absoluta de los votos de los Concejales, de conformidad con lo dispuesto en la letra b) del artículo 196

Código seguro de verificación (CSV):

**E079 3ABD 4FFF B027 C00F**

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.es](http://www.cabra.es)

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 27-07-2023

VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 27-07-2023



E0793ABD4FFF B027C00F

de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, se proclama Alcalde-Presidente del Ilustrísimo Ayuntamiento de Cabra a D. Fernando Priego Chacón.

#### G) TOMA DE POSESIÓN DEL ALCALDE.

De conformidad con los artículos 18 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y 40.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Alcalde proclamado, D. Fernando Priego Chacón, toma posesión de su cargo ante el Pleno de la Corporación prestando juramento con la fórmula general establecida para la toma de posesión de los cargos públicos según las disposiciones del Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

A continuación al Sr. Alcalde se le hace entrega por el presidente de la Mesa, de la medalla y del bastón de mando como símbolos de su autoridad. El Sr. Priego Chacón procede a tomar posesión de su puesto en la Presidencia del Pleno.

El Sr. alcalde, ya desde el puesto de Presidencia en el Pleno, da las gracias a todos e informa que va a abrir un turno de intervenciones para los representantes de las listas electorales representados en la Corporación por orden inverso a los votos obtenidos.

Inicia su exposición D. Pedro José Palomeque Herencia en representación de VOX, que se expresa como sigue:

**Sr. Palomeque Herencia:** Señor alcalde, miembros de la actual Corporación municipal, autoridades que hoy nos acompañan, estimados y queridos familiares hoy presentes. Llegamos al día más esperado y deseado tras un largo camino de mucho trabajo, de un grupo de valientes dispuestos a defender sin miedo los derechos de cualquier vecino de nuestro municipio. Pero no piensen que quedará aquí. Ahora es el momento de demostrar las ganas que atesora nuestro grupo político de poner a Cabra en el lugar que merece y corresponde.

En primer lugar, damos la enhorabuena al Partido Popular por su mayoría absoluta y a D. Fernando Priego por su Alcaldía. Felicitamos al resto de miembros de la Corporación y le deseamos una legislatura llena de éxitos, porque de ser así Vox ya habrá ganado. Será señal del beneficio de nuestro pueblo y de no haber permitido que nada se haga mal.

Agradecemos la buena acogida y la amabilidad de todo el Consistorio desde el primer día. Será un placer trabajar conjuntamente en buena lid.

Vox agradece a esos 701 votantes que han permitido que hoy estemos en nuestro Ayuntamiento preparados para arrancar con infinita ilusión esta andadura política. No será fácil, pero estoy seguro de que no habrá ningún partido dispuesto a entregarse en cuerpo y alma al servicio de todos los egabrenses sin distinción de cuál sea su ideología política, como así hará Vox: trabajar con la misma humildad con la que llevamos años haciéndolo.

Llegamos a este Pleno local para quedarnos, pero también para convencer con nuestro trabajo a quienes dudaron de nuestra capacidad y personalidad. Tenderemos la mano a cualquier partido que ofrezca una política sana, llena de ideas positivas y sentido común, algo que cada vez escasea más.

Por último, agradezco a todos mis compañeros de partido la confianza depositada en mí, a los que les debo en gran parte el orgullo de ser Concejal del pueblo más bonito de España; a mis padres, quienes me han transmitido y enseñado los valores humanos que debe de tener siempre un ciudadano para ser ejemplar; a mis hijos porque no dejo de transmitirles la valentía que debe de tener un hombre o una mujer siempre en esta vida; a mi abuela, quien con 91 años ha sido la persona que más me enseñó a respetar pero, aún más importante, a sentirme respetado; y cómo no, a Luisa, mi mujer, por luchar conmigo siempre en defensa de la verdad.

Es fundamental la honradez y la honestidad. Y el deber de estar para servir, no para servirnos. Muchísimas gracias y ¡Viva España!

Código seguro de verificación (CSV):

**E079 3ABD 4FFF B027 C00F**

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.es](http://www.cabra.es)

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 27-07-2023

VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 27-07-2023



E0793ABD4FFF B027C00F

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias, señor Palomeque. Por el grupo de Unidad Vecinal Egabrense tiene la palabra el señor Carnerero.

**Sr. Carnerero Alguacil:** Muchas gracias. Como introito de esta breve intervención creo que es ineludible dar la enhorabuena al Partido Popular de Cabra y a su cabeza de lista de las elecciones locales del pasado 28 de mayo: Fernando Priego, por sus excelentes resultados en dichos comicios.

Igualmente, y dentro del marco de lo que es políticamente correcto, queremos mostrar nuestro agradecimiento a todas las personas de nuestra ciudad que acudieron a votar en esa jornada electoral. Y si nos permiten, remarcaremos con un plus de gratitud a todos nuestros conciudadanos que optaron por nuestra formación política a la hora de ejercer su derecho al sufragio.

Terminando con este apartado, tan melifluo como justo y necesario, deseo dar mi más sincero agradecimiento a todas las personas que componen Unidad Vecinal Egabrense por el trabajo que han realizado de cara a las elecciones municipales así como por su compromiso de recorrer juntos todo el largo camino que nos queda por explorar. Siempre he pensado que uno de los pilares básicos donde debe sustentarse una formación política, si se persigue una consolidación temporal y un aumento de la confianza ciudadana, es la cohesión interna del grupo de mujeres y hombres que lo conforman. La empatía, la solidaridad interna y externa, la coherencia, el diálogo y la amistad deben estar tallados con letras inmarcesibles en el frontispicio de cualquier proyecto, ya sea político o no. En este caso creo, independientemente de los resultados obtenidos, tenemos la enorme fortuna de haber generado y apuntalado referentes humanos suficientes para poder seguir caminando juntos durante mucho tiempo. Las recompensas en modo de apoyo electoral sólo son un aliciente más para seguir trabajando en cohesionar aún más nuestras ideas y, sobre todo, nuestra amistad.

De un somero análisis del resultado electoral podemos deducir que la opción del Partido Popular ha seguido prácticamente inalterable en la intención de voto de nuestros conciudadanos mientras que los partidos políticos que hemos sido relegados a la oposición municipal, más allá de mínimos cambios en el número de Concejales, no hemos sido capaces de ilusionar al electorado egabrense. De este hecho podemos deducir dos conclusiones. La primera es que el Partido Popular ha tenido la capacidad de imbuir en los ciudadanos de nuestra ciudad la idea de que su gestión ha sido acertada. Y la segunda, que los partidos ajenos al Gobierno municipal no hemos sido capaces de generar un sentimiento crítico en la sociedad egabrense ni tampoco hemos sido lo suficientemente hábiles para hacer llegar nuestras propuestas de gobierno ni poner en valor el trabajo que cada cual haya realizado en este último mandato corporativo. La autocrítica, juicio crítico sobre los comportamientos propios, debe ser una de las bases en las que se sustenten los principios políticos de cualquier formación de esta índole. Únicamente de este autoanálisis se pueden extraer conclusiones que sirvan como referencia para mejorar las prácticas erróneas.

Desde Unidad Vecinal Egabrense consideramos que si nuestra lógica y legítima pretensión es incrementar nuestra representación municipal en próximas convocatorias electorales debemos ser críticos con nuestra forma de actuar, sobre todo en el objetivo de acercarnos notablemente más a la ciudadanía de Cabra y hacerles partícipes del trabajo que realizamos en el ámbito municipal. Creemos que debemos crear nuestros propios espacios más allá de las paredes de la Casa Consistorial y explorar acciones que nos acerquen a los problemas reales de los ciudadanos. La autocomplacencia no debe ser una opción, sólo es un símbolo de debilidad y acomodamiento. Las mejoras sólo se obtienen desde la confrontación de ideas, la dialéctica y la asunción de errores, del compromiso con lo público y con los sectores más vulnerables de la sociedad.

¿Es justo el resultado de las elecciones? Es decir, ¿se corresponde el número de representantes municipales con el trabajo llevado a cabo por el Gobierno municipal y por los grupos de la oposición? Según Aristóteles, la justicia es la igualdad proporcional, lo que significa darle a cada cual lo que le corresponda y que tiene que ver con sus necesidades, aportes a la sociedad y méritos propios.

En este sentido, desde un punto de vista absolutamente subjetivo y parcial, parece desproporcionado que la gestión del equipo de gobierno haya obtenido la alta recompensa que ha conseguido, pues más allá de los aciertos que hubiere, y los hay, en el gobierno de nuestra ciudad

Código seguro de verificación (CSV):

**E079 3ABD 4FFF B027 C00F**



E0793ABD4FFF B027C00F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.es](http://www.cabra.es)

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 27-07-2023  
VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 27-07-2023

parece bastante evidente que también han convivido con enormes lagunas en aspectos trascendentales de la gestión local tales como el déficit de empleo, de vivienda protegida, de participación ciudadana, de política de seguridad y Policía Local, de juventud, de gestión de personal municipal o la falta de solución al problema de despoblación.

Ahora bien, no es menos cierto que cuando se demanda justicia lo que hacemos es reclamar que se nos dé la razón, tal y como sentenciaba el escritor y pintor Santiago Rusiñol I Prats. Por ello podremos estar más o menos contentos con el resultado de estos comicios, podremos considerar que, a nuestro parecer, no es proporcional el resultado a los méritos acuñados, pero no deja de ser un sentimiento nacido de la reflexión propia y no de la colectiva. Recuperando lo que proclamaba el insigne filósofo Gottfried Leibniz: “Cuando el individuo se pone en el lugar del otro podrá estar en el verdadero punto de vista para juzgar lo que es justo y lo que no lo es”

Con toda seguridad, los grupos municipales que vamos a intervenir en este Pleno constitutivo deambularemos por los tópicos que son usuales en este tipo de actos. La oposición actuará con determinación fiscalizando el equipo de gobierno y aportando todo aquello que sea bueno para el pueblo, así como apoyando todas las propuestas que asimismo puedan mejorar la vida de los ciudadanos, independientemente de quien las propongan. Por parte del gobierno, gestionaremos para toda la ciudadanía. Lo haremos con total transparencia y desde el diálogo con las fuerzas políticas desde la oposición, por ejemplo.

Desde Unidad Vecinal Egabrense esperamos que los buenos propósitos que todos solemos proclamar no sean un brindis al sol, sino que realmente seamos capaces de tener como único e inalterable objetivo mejorar la vida de las personas que habitan nuestra ciudad. Creemos que el arte de la dialéctica, es decir, del diálogo continuo, debe presidir nuestras actuaciones. Y en este aspecto debe ser el equipo de gobierno quien deba dar ejemplo, pues las mayorías absolutas suelen ser cómplices de posturas acomodadas y lejanas al diálogo.

Desde nuestra humilde representación institucional seguiremos trabajando en la misma línea que hemos desarrollado en el último cuatrienio con rotundidad en nuestras propuestas, pero a la vez con la templanza necesaria para que los argumentos no sean difuminados por otros sentimientos más cercanos a la impotencia o a la subjetividad exacerbada.

Son muchos los retos que quedan por delante: desde frenar la recurrente despoblación de nuestra localidad hasta mejorar los índices de empleo, de acceso a la vivienda, como hemos dicho anteriormente, o de ser capaces de generar propuestas que ilusionen a la juventud de nuestra ciudad.

Igualmente actuaremos sin desmayo para llevar a cabo políticas que promuevan la igualdad de derechos en colectivos que desgraciadamente ven amenazados cada vez más los logros conseguidos con denodado esfuerzo, ya sea los derechos de las mujeres, de los migrantes o de las personas del colectivo LGTBI. Pueden contar con nosotros para la búsqueda de alternativas, propuestas o iniciativas que coayuden a conseguir una sociedad mejor.

El papel de la oposición debe ser primordial, por muy escasa representación que tenga, en la gestión municipal, pues se trata de hacer referente del equilibrio de ideas, de la búsqueda de lugares comunes y de la crítica constructiva y analítica de las políticas de gobierno. Así intentaremos que sea y esto yo seguro que así será. Muchas gracias.

**Sr. Alcalde:** Gracias, señor Carnerero. Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Caballero.

**Sr. Caballero Aguilera:** Muchas gracias, señor Alcalde. Señor Alcalde del Ilustrísimo Ayuntamiento de Cabra, señores Concejales y Concejales, señora Secretaria Accidental, señora Interventora accidental, señoras y señores. Comenzamos hoy un nuevo mandato corporativo con este Pleno extraordinario en el que se constituye la Corporación municipal que nos llevará hasta 2027 con los resultados obtenidos en las elecciones municipales de 28 de mayo, así como con la elección del alcalde para estos próximos años.

Felicito a todos y cada uno de los Concejales y Concejales que hoy han prometido o jurado el cargo. Y al mismo tiempo quiero agradecerles el hecho de presentarse en una lista electoral ya que, como algunas veces se dice y es verdad, en estos tiempos dedicarse a la política, a una cosa que no está muy bien vista, aunque es importante tomar la decisión de trabajar por nuestra ciudad desde el lugar en el que la ciudadanía ha colocado con su voto a los distintos representantes que hoy ocupan

Código seguro de verificación (CSV):

**E079 3ABD 4FFF B027 C00F**



E0793ABD4FFF B027C00F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.es](http://www.cabra.es)

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 27-07-2023

VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 27-07-2023

sitio en este salón de Plenos. También en este momento expreso la felicitación del Grupo Municipal Socialista para el Alcalde de la ciudad, Fernando Priego Chacón, recién elegido para este nuevo mandato corporativo.

La política es un vehículo fundamental para mejorar la vida de las personas que viven en una ciudad. Y en este caso, en Cabra tenemos la responsabilidad y el compromiso de hacer todo lo posible porque la ciudad avance: el Gobierno gobernando y tomando decisiones para todos y todas y la Oposición colaborando con propuestas que ayuden a mejorar la vida de la ciudadanía egabrense y ejerciendo su responsabilidad de control de la acción del Gobierno municipal.

El Grupo Municipal Socialista, al que represento junto con mi compañero y compañera, con el apoyo de la Agrupación Socialista de Cabra, expresa su máximo respeto al resultado de las elecciones municipales y apuesta por ejercer una oposición leal y constructiva para estos próximos años.

El Partido Popular ha vuelto a revalidar su amplia mayoría y asume la responsabilidad de gobernar la ciudad y tiene que poner solución a problemas que preocupan por su importancia, como el reto de mantener los 20.000 habitantes y que nos puede dejar en desventaja con respecto a otras localidades de nuestro alrededor, la falta de actividad en sectores industriales, etcétera, que están provocando por ejemplo que la juventud egabrense se marche por falta de oportunidades, así como otros aspectos que consideramos fundamentales para el desarrollo de Cabra dentro del Sur de Córdoba.

Como grupo político de la oposición nos comprometemos a presentar iniciativas y mociones que ayuden a mejorar estos aspectos y que sean capaces de generar riqueza y recursos para aprovechar todo lo bueno que tiene nuestra Ciudad. En ese empeño siempre nos encontrarán, en defensa de los intereses generales de la ciudadanía egabrense. Apoyaremos y estaremos en todo lo que sea interesante y necesario para Cabra. No tengan dudas de que siempre estará el Grupo Socialista apoyando con su voto y aportando todo lo que consideremos bueno para Cabra, ofreciéndonos también a hablar con las distintas administraciones para facilitar la labor del Gobierno municipal.

En nuestra labor de control del Gobierno espero que la lealtad institucional sea parte del compromiso de respeto a nuestro cometido y que por parte de la Alcaldía y el Gobierno municipal se facilite la información que se pida para poder ejercer nuestra labor de control al Gobierno y que la disposición mostrada por el Alcalde en las reuniones que hemos mantenido previamente se vean hechas realidad a lo largo de estos próximos años y no se quede en una sola declaración de intenciones y el respeto y la lealtad institucional sea una seña de identidad del Gobierno con la oposición de manera recíproca.

Nuestro programa electoral será la base en la que nuestro grupo se apoyará para presentar las iniciativas que consideremos que pueden ayudar a mejorar, lógicamente desde la óptica de un partido de izquierda que pone a las personas por delante del capital y en una defensa constante de las políticas de bienestar social, igualdad real, desarrollo económico industrial, sin olvidar que el deporte es muy importante, que Cabra necesita un mayor atractivo turístico o que la cultura sea accesible a todos y a todas.

Nuestra intención es también colaborar con otros partidos políticos que han obtenido representación en el Ayuntamiento para buscar el entendimiento en temas que se consideran fundamentales para el desarrollo de Cabra durante este mandato corporativo que comienza hoy.

Una vez concluido todo este periodo electoral de los últimos meses, la sociedad en general y los egabrenses en particular necesitan que la Corporación trabaje en el mismo sentido del crecimiento y desarrollo de Cabra con las lógicas discrepancia de las diferentes formas de ver y entender la política, pero con un objetivo claro: compromiso para con nuestra ciudad y ahí siempre encontrarán al Grupo Municipal Socialista.

Termino deseando mucha suerte a todos y a todas los que formamos esta Corporación en estos próximos cuatro años en los que Cabra se juega tanto ya que, si se obtienen los objetivos que se propongan por parte de todos, estoy convencido de que Cabra habrá avanzado hacia la ciudad que todos queremos. Muchas gracias.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias, señor Caballero. Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Moreno.

Código seguro de verificación (CSV):

**E079 3ABD 4FFF B027 C00F**



E0793ABD4FFF B027C00F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.es](http://www.cabra.es)

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 27-07-2023

VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 27-07-2023

**Sr. Moreno Millán:** Señor Alcalde, compañeros de Corporación, señor Jefe Accidental de la Policía Local, señor Comandante de Puesto de la Guardia Civil, representante de la Policía Nacional, familiares, amigos, medios de comunicación, queridos vecinos, muy buenas tardes.

En un día tan importante y especial como el de hoy, considero que no hay mejor forma de Iniciar una intervención que dando las gracias. Por tanto, no puedo comenzar de otro modo que no sea agradeciendo a todo el pueblo de Cabra en su conjunto y sin distinción, el gran comportamiento democrático que como ya es habitual demostró el pasado día 28 de mayo durante la jornada electoral.

Evidentemente, también tengo palabras de agradecimiento sincero a las miles de personas que una vez más cogieron su papeleta y en libertad depositaron su confianza en el grupo de hombres y mujeres del partido Popular de Cabra. Con esa papeleta no confiaban únicamente en los 14 Concejales Populares que estamos aquí sentados, sino que también lo hacían en el resto de compañeros que nos acompañaban en la lista electoral y además en toda la familia Popular egabrense, a quien reconozco públicamente porque, sin miedo a equivocarme, sé que sin su trabajo y esfuerzo diario a lo largo de los años ninguno de nosotros estaríamos aquí sentado en el día de hoy.

Pero no nos engañemos. Es cierto que cuando esas miles de personas depositaban su papeleta en la urna lo hacían porque confiaban en nosotros, pero de un modo más especial lo hacían porque confiaban en la persona que en ese momento era su Alcalde, en Fernando Priego Chacón; una persona cercana, con capacidad de gestión, con ganas de escuchar, con ganas de hacer, con ganas de seguir trabajando sin descanso para continuar haciendo de nuestra ciudad un lugar de presente y de futuro.

Y eso es lo que haremos nosotros, queridos vecinos. Eso es lo que hará el Gobierno municipal durante los próximos cuatro años. Tenemos la absoluta certeza del potencial de nuestra tierra y de quien la habita. Sabemos que Cabra no tiene límites, por tanto en nombre de todos mis compañeros y en el mío propio les aseguro que trabajaremos sin descanso y haremos todo lo posible y mucho más para no defraudarles. Continuaremos convirtiendo a Cabra, con su ayuda, la de todos ustedes como siempre, para que sea una mejor ciudad, mucho más de lo que ya es a día de hoy. Y todo esto lo haremos desde el consenso, con unidad y responsabilidad, con respeto y esfuerzo, con pasión y serenidad porque esa es la mejor receta posible. O por lo menos, esa es la única en la que nosotros confiamos y la única receta que sabemos llevar a cabo.

Quisiera dirigirme antes de finalizar a los compañeros del resto de grupos políticos de la Corporación municipal. En primer lugar, les felicito a todos por la confianza y el respaldo que han recibido por parte de la ciudadanía egabrense. Tal y como ya manifesté hace cuatro años, y creo que lo hemos cumplido, nuestra intención va a ser en todo momento gestionar desde el diálogo. Ahí siempre nos van a encontrar. Evidentemente, somos conscientes de que no en todas las situaciones podemos pensar de igual modo y por tanto no siempre coincidiremos. También somos conocedores de que su obligación, la de todos ustedes, es controlar y fiscalizar nuestra acción de gobierno. No tengan duda que con el mayor de los respetos, como no puede ser de otro modo, las críticas constructivas que tengan como objetivo lo único que nos debe mover a todos los que nos encontramos aquí sentados en el día de hoy, que es mejorar la vida de nuestros vecinos, siempre serán bien recibidas. Los egabrenses no merecen otra cosa porque esto, como saben y confío en que así sea, no se trata de un enfrentamiento partidista entre unos y otros. Esto va, como decía antes, de dialogar. Dialogar entre personas que quieren mejorar Cabra y el día a día de los egabrenses.

En el Partido Popular tenemos claro que nos quedan cuatro años fascinantes para demostrar con la fuerza de los hechos que ese es nuestro verdadero y único objetivo, que con nuestro aciertos y nuestros errores estaremos a la altura de las circunstancias y que quienes nos permitieron estar aquí no se equivocaron al confiar en este equipo al que tengo la enorme suerte de pertenecer.

Queridos vecinos, somos conscientes de que nos queda mucho por hacer, pero tengan por seguro que jamás vamos a perder de vista que para nosotros lo primero es Cabra, después Cabra y por último Cabra. Muchas gracias y buenas tardes.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias, señor Moreno. Compañeros y compañeras de Corporación, representantes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Guardia Civil, Policía Nacional y Jefe Accidental de nuestra Policía Local, queridos familiares, amigos y, sobre todo, querido pueblo de Cabra. En este acto solemne de constitución del nuevo Ayuntamiento para el mandato corporativo

Código seguro de verificación (CSV):

**E079 3ABD 4FFF B027 C00F**



E0793ABD4FFF B027C00F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.es](http://www.cabra.es)

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 27-07-2023

VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 27-07-2023

2023-2027 quiero comenzar mis palabras abriendo un capítulo de agradecimientos que, lejos de ser protocolarios, los hago desde lo más profundo de mi corazón. En primer lugar, a todo el pueblo de Cabra, a todos nuestros vecinos, a los que participaron activamente el pasado 28 de mayo en el procedimiento electoral y a los que no lo hicieron, a los que votaron la candidatura que yo representaba y a los que apoyaron a otras formaciones políticas, a todos gracias por demostrar una vez más la madurez democrática de los egabrenses en una jornada que discurrió con total normalidad y que ha dado paso a la conformación de la Corporación municipal que trabajará por seguir haciendo avanzar a nuestra ciudad los próximos cuatro años.

Gracias también a los funcionarios públicos, miembros de las mesas electorales, cuerpos de seguridad, interventores y apoderados de los diferentes partidos políticos que velaron por el normal desarrollo de las votaciones y del recuento.

Gracias a todas las personas que han participado en la conformación de las diferentes listas electorales y que han puesto al servicio de sus vecinos su conocimiento, su tiempo y sus ganas por mejorar nuestra ciudad.

Gracias a los compañeros que han formado parte de la Corporación municipal que acaba de terminar, dando ahora paso a una nueva y que han estado los últimos cuatro años trabajando por Cabra: al señor Francisco Poyato, al señor Alejo Ortegón a la señora Brígida Díaz, a la señora Carmen Montes y a la señora Carmen Granados. Ha sido un auténtico honor trabajar con ellos y logramos una reacción basada en el respeto y la honestidad. Me permitirán que tenga una mención especial y personal a mis compañeras Carmen Montes, tras 12 años dedicando su vida a mejorar la de los demás a través de su trabajo en el ámbito social en nuestro Ayuntamiento, y también a Carmen Granados, tras otros ocho años de dedicación al desarrollo económico, el empleo y el urbanismo de nuestra Ciudad. Ha sido todo un placer trabajar con todos ellos. Estoy seguro que desde otros ámbitos seguirán implicados en hacer de nuestra ciudad un lugar mejor.

Gracias igualmente a mis compañeros del Partido Popular por elegirme y permitirme representar nuevamente nuestro proyecto de progreso y bienestar para Cabra. Un proyecto que alcanza por vez primera en nuestra ciudad un respaldo mayoritario por tercera vez y que nos empuja e ilusiona a seguir trabajando con mayores cotas de responsabilidad y autoexigencia.

Gracias igualmente a los 6.297 egabrenses que con su voto han elegido a los 14 Concejales del Partido Popular que van a conformar el próximo Gobierno municipal. Un Gobierno que desde este primer momento, y como viene siendo habitual en nosotros, tiende la mano a las demás fuerzas políticas que representan este Pleno la libre voluntad y opinión de otros miles de egabrenses. Egabrenses cuya voz queremos tener presente para construir la mejor ciudad posible. A lo largo de estos años hemos demostrado que es posible gobernar con amplia mayoría desde el diálogo, la cooperación, la colaboración y el respeto personal e institucional. Y así me dispongo, quiero y deseo gobernar durante los próximos cuatro años.

Enhorabuena compañeros por haber conseguido vuestra acta de Concejales en nuestro Ayuntamiento. Sin lugar a dudas, en política no existe más alto honor que representar a nuestros vecinos y trabajar por ellos con honestidad y respeto. En el camino seguramente nos encontraremos con problemas, tendremos visiones diferentes a la hora de abordarlos, discreparemos en prioridades o acciones políticas, pero no me cabe la menor duda que todo lo haremos con la lealtad que merecen nuestra ciudad y nuestros vecinos y que, como hasta ahora, encontraremos espacios para el consenso y los acuerdos que benefician a quienes realmente nos debemos y para quienes trabajamos: los ciudadanos de Cabra. Para que podáis desarrollar vuestra labor, tanto en el Gobierno como en la oposición, comprometo ofrecer los medios humanos y materiales necesarios y a nuestro alcance para un correcto ejercicio de las funciones constitucionales, estatutarias y reglamentarias que tenemos conferidas por ley.

Gracias igualmente a todo el personal municipal, trabajadores incansables, profesionales de gran capacitación y entrega que hacen posible el desarrollo de las acciones políticas y de gestión que acordamos en este Pleno. Desde este momento vuelvo a comprometer toda nuestra voluntad y determinación en mejorar cuantitativa y cualitativamente vuestras condiciones de trabajo como hemos venido haciendo a través de los acuerdos en la Mesa General de Negociación y siguiendo en el

Código seguro de verificación (CSV):



E0793ABD4FFF B027 C00F

**E079 3ABD 4FFF B027 C00F**

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.es](http://www.cabra.es)

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 27-07-2023

VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 27-07-2023

proceso de cobertura de vacantes que hemos iniciado y que está posibilitando la incorporación de personal cualificado en los distintos negociados de nuestro Ayuntamiento y nuestra Policía Local. Gracias infinitas a todos por vuestra profesionalidad, talento y entrega para con nuestros vecinos.

Damos en este momento el pistoletazo de salida a un mandato de continuidad con el anterior. Un mandato que, en nuestra opinión, afortunadamente para Cabra, no será disruptivo, no supondrá un punto y aparte, sino todo lo contrario; un nuevo mandato que comienza y que será un punto y seguido del que termina, en el que hemos conseguido grandes objetivos y retos de Ciudad tales como el aparcamiento del centro urbano, la llegada de la Universidad a Cabra, la obra de la ladera sur, la ejecución de los fondos europeos, la bajada del paro, la consolidación de Cabra como referente social y cultural, la mejora de las infraestructuras y servicios públicos y de los espacios comunes de nuestros barrios, de nuestras aldeas y el incremento exponencial de las ayudas a nuestras empresas unido a las reiteradas bajadas de impuestos.

Comenzamos por tanto un tiempo nuevo pero con un rumbo fijo, con un proyecto de ciudad marcado y con mucho trabajo adelantado para poder culminar con éxito en los cuatro años las 100 medidas de gobierno que hemos comprometido con los egabrenses y que son los propios egabrenses los que las han aprobado con su voto mayoritario. Es por ello que desde el primer minuto, incluso antes de la celebración de este acto solemne, hemos seguido trabajando para ir convirtiéndolas en realidad. En estas tres semanas que median entre la jornada electoral y esta constitución del nuevo Ayuntamiento, Cabra ha conseguido atraer nuevos ciclos superiores de formación profesional en los que llevábamos meses trabajando, como el de paisajismo o el de mecatrónica, que permitirá formar a nuestros jóvenes ante la gran oportunidad de empleo que se abre de cara a la construcción y posterior actividad de la base logística del Ejército de Tierra en Córdoba y para la que ya se prepara también nuestro tejido empresarial mediante la unión de las empresas del metal de nuestra ciudad bajo la marca Metal Cabra.

Igualmente nos comprometimos a poner en marcha de forma inmediata dos escuelas taller, una de albañilería y otra de energía renovables, que ya benefician a 30 jóvenes de nuestra ciudad y que supondrán una importante oportunidad de empleabilidad para estos jóvenes en estos sectores. Sectores industriales que, por cierto, están en alza en nuestra ciudad. La albañilería que está en constante crecimiento de la actividad y que seguimos impulsando mediante la agilización de expedientes urbanísticos y el fomento de la inversión pública municipal. Y las energías renovables que supondrán un punto importante de desarrollo local mediante la instalación de dos grandes parques solares que ya han anunciado su implantación en nuestro término municipal a través de dos empresas multinacionales invirtiendo más de 200 millones de euros y generando una importante oferta de empleo para la que tenemos que estar preparados y formados.

En estas tres semanas la Junta de Andalucía ha licitado la redacción del proyecto de la estación depuradora de Huertas Bajas con un importe de 108.780 euros. Y la Comisión de Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía ha dado luz verde a las obras del Molino del Duque para transformarlo en un centro turístico para la ciudad. También han sido aprobados el proyecto de construcción del paseo bajo de la muralla sur de la Villa por C/ Tinte y el espectáculo de luz y sonido que vamos a crear en nuestra Fuente del Río para darle un mayor realce y protagonismo a un lugar tan importante para nuestra Ciudad.

Un mandato que comienza con buenas noticias como un nuevo descenso del paro y un nuevo incremento de afiliados a la Seguridad Social o la concesión de uno de los premios de arquitectura más importante a nivel mundial por los trabajos realizados en la ladera de la Villa.

Un buen comienzo que no debe distraernos de nuestros objetivos fundamentales ni caer en la autocomplacencia pues debemos ser conscientes de que quedan muchas cosas por hacer y muchos problemas por resolver.

Tal y como nos hemos comprometido y como demuestran nuestras acciones de gobierno, seguiremos volcados al 100% en el principal objetivo colectivo que tenemos: la mejora del empleo en la ciudad y la ayuda a quienes lo crean, que son nuestros empresarios. Por ello, este mandato tiene que apostar de forma definitiva por la construcción de la subestación eléctrica, infraestructura fundamental para nuestro desarrollo local; la autovía del olivar a su paso por nuestra ciudad para

Código seguro de verificación (CSV):

**E079 3ABD 4FFF B027 C00F**



E0793ABD4FFF B027C00F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.es](http://www.cabra.es)

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 27-07-2023

VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 27-07-2023

potenciar el plano logístico y la comunicación e interconexión de la localidad; el refuerzo de las ayudas directas a nuestras empresas, tal y como hemos venido haciendo y que volveremos a reforzar en uno de los primeros Plenos municipales incorporando más fondos para ayudas al tejido productivo, fondos procedentes del superávit municipal que hemos vuelto a tener este año. Avanzaremos en la reducción de la burocracia para nuestros emprendedores, mejoraremos el hotel de empresas, impulsaremos nuevos suelos industriales, seguiremos apoyando nuestro comercio y hostelería, desarrollaremos un plan estratégico de ciudad para seguir cimentando las dimensiones logísticas, agroindustrial, sociosanitaria y universitaria de nuestra ciudad. Asimismo, seguiremos potenciando una menor carga impositiva a los emprendedores y crearemos la figura del concejal delegado gestor de proyectos empresariales y promoción exterior para la atracción de inversiones generadoras de empleo.

Junto al fomento del desarrollo, el progreso y el empleo en la ciudad seguiremos apostando por su dimensión social, seguiremos desarrollando una política social basada en la solidaridad de los egabrenses para ayudar a aquellas personas y familias que necesiten nuestro apoyo. Nos comprometemos a seguir estando a la cabeza de los municipios más sociales y solidarios de Córdoba y Andalucía porque el bienestar de una sociedad lo es si llega a todos, volveremos a reforzar los programas sociales a la atención a nuestra infancia, a nuestros mayores, a las personas nacidas en otros países y que conviven con nosotros y nos ayudan a que nuestra ciudad continúe creciendo. Y todo ello lo haremos con el firme compromiso de la transparencia, siendo uno de los Ayuntamientos más transparentes de España y de Andalucía, el segundo de la provincia de Córdoba, tal y como nos acaban de acreditar organismos independientes.

Seguimos comprometidos con gestionar desde la eficiencia con unas cuentas saneadas que permitan pagar en menos de 20 días todas nuestras facturas, unas cuentas con superávit y sin tensiones de Tesorería. Todo esto permite no cobrar más impuestos a los egabrenses que los estrictamente necesarios para garantizar una correcta prestación de los servicios públicos, tal y como hemos venido haciendo en los últimos 10 años en los que no hemos subido los impuestos, precios y tasas públicas a nuestros vecinos.

En este mandato volveremos a tener muy presentes a nuestros jóvenes para ayudarles a resolver sus principales problemas, fomentando la construcción de viviendas y las ayudas al alquiler que por primera vez ha otorgado este Ayuntamiento. Apostamos por hacer de Cabra el gran referente formativo del sur de Córdoba. Ya somos ciudad universitaria y debemos seguir incrementando los grados que se impartan en Cabra, tras la llegada del grado de fisioterapia, incrementando a la vez la oferta de formación profesional para que no tengan que ir nuestros jóvenes a otras localidades a estudiar. Somos conscientes que la única y más eficaz herramienta para la empleabilidad es la formación. Y por último, una puesta decidida por el empleo juvenil poniendo en marcha iniciativas como la de itinerarios profesionales que en los próximos meses se pondrá en marcha, las escuelas talleres que acaban de empezar a funcionar, los programas de empleo y las ayudas a los jóvenes emprendedores.

Y junto a ellos, nuestros mayores, a los que debemos todo. Gracias a su sacrificio, a sus esfuerzos y a su entrega hoy podemos disfrutar de la sociedad actual, de nuestra democracia, de nuestra libertad. Hombres y mujeres valientes que sacaron a nuestras familias adelante en unos tiempos muy complicados y que a día de hoy siguen siendo en muchas ocasiones los pilares fundamentales de nuestras familias. A ellos, a nuestros mayores, junto con nuestro respeto y cariño, ofrecemos nuestra firme voluntad de seguir desarrollando acciones políticas que los hagan protagonistas diarios de nuestra ciudad para que se sientan parte activa, importante y necesaria de nuestro día a día y para que todos los demás podamos seguir aprendiendo de su experiencia y conocimientos.

Por todo ello, seguiremos poniendo siempre en el centro de nuestra acción política a las personas. Y junto a ellas, la continua mejora de los servicios públicos que mejoran su calidad de vida. Para lograrlo, durante estos años queremos mejorar nuestros equipamientos deportivos con la construcción, por ejemplo, de nuevas infraestructuras como el nuevo campo de fútbol 7; nuevas bolsas de aparcamiento en la ciudad, la construcción de un aparcamiento para camiones, el proyecto del Río Cabra, las mejoras en el mercado de abastos, Servicio Municipal de Aguas, caminos rurales, la

Código seguro de verificación (CSV):

**E079 3ABD 4FFF B027 C00F**

E0793ABD4FFF B027C00F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.es](http://www.cabra.es)

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 27-07-2023

VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 27-07-2023

ronda norte y la mejora continua de nuestros barrios y aldeas; inversiones públicas que, además de mejorar la ciudad, generan carga de trabajo y empleo a empresas locales.

El turismo es un sector que tras la pandemia ha resurgido con fuerza en nuestra ciudad. Las estadísticas oficiales nos hablan de un constante incremento trimestral de las visitas, tanto de turistas nacionales como internacionales. Por ello, en estos cuatro años debemos seguir mejorando los servicios que prestamos a aquellos que nos visitan. Y por eso nos comprometemos a la apertura del primer albergue turístico de la comarca a pie de Vía Verde, a la construcción y apertura de una importante infraestructura para el mundo de la bicicleta y el deporte activo vinculado a nuestro parque natural en los antiguos hangares de la estación, la creación de una nueva oficina de turismo, el centro de interpretación de la muralla de Cabra y nuevas instalaciones para el Centro de Interpretación Cabra Jurásica, nuevos elementos de atracción en nuestra Fuente del Río o la rehabilitación del edificio de las piscinas municipales.

Y todo ello lo haremos apostando por una ciudad más sostenible y respetuosa con el medio ambiente. Seguiremos con la plantación de árboles en nuestro entorno urbano, recuperaremos el antiguo vertedero municipal como parque y predio urbano, apostaremos por el uso del transporte público, instalaremos nuevos puntos de recarga de vehículos eléctricos, asimismo potenciaremos la eficiencia energética de los edificios municipales y ejecutaremos las obras del Río Cabra a la vez que mejoraremos los cauces de los arroyos que discurren por el casco de la ciudad.

Una ciudad que debe seguir creciendo con proyectos urbanísticos, como la conexión de la C/ Toledano con alrededores de San Juan y la construcción de aparcamientos en el barrio del Cerro, el estudio de una nueva salida al barrio de la Villa, las obras de la ladera norte, la tercera fase de la ronda de Cabra, el nuevo aparcamiento de camiones, el sendero verde que une El Calvario con la Vía Verde en la antigua carretera de Doña Mencía o el nuevo recinto ferial.

Seguiremos ayudando, potenciando y cuidando nuestras fiestas y costumbres más arraigadas, nuestras fiestas mayores y aquellas de menor entidad sometiendo los cambios a un análisis participativo por parte de los agentes implicados.

Y seguiremos apostando por la identidad de Cabra como ciudad que apuesta por una cultura de calidad y que se ha convertido en todo un referente en Andalucía.

Apostamos por una política de encuentro, de consensos y reconciliación fomentando y defendiendo la igualdad de todas las personas con independencia de su sexo, orientación sexual, raza o lugar de nacimiento.

Igualmente, seguiremos trabajando por recuperar de nuestro cementerio a las víctimas de la Guerra Civil. Somos el primer Gobierno que lo ha hecho. Pero siempre vamos a dejar bien claro que jamás lo haremos ni nos encontrarán en el revanchismo, la ruptura y la utilización política de las víctimas.

Nuestro discurso de igualdad y reconciliación está basado en el respeto mutuo y en poner en valor los consensos constitucionales que han propiciado el mayor periodo de paz, concordia y estabilidad de la historia de nuestro país.

Cien medidas con las que estamos plenamente comprometidos y que son factibles y alcanzables. Porque ese es el deber de un gobernante: comprometer e ilusionar, pero con proyectos realizables y posibles, no prometiendo imposibles que causen posteriormente frustración en la población.

Es por ello que estos años tienen que ser los del fomento de las empresas y el empleo, la apuesta por nuestros jóvenes, el desarrollo de la dimensión universitaria de la ciudad, el fomento de la vivienda y nuevos suelos industriales, la contención fiscal, la menor burocracia y la modernización de nuestro Ayuntamiento. Si somos capaces podremos afrontar los retos del futuro con la fijación de la población al territorio, un problema que amenaza a todas las poblaciones del interior y que supone todo un reto colectivo y de país de cara a los próximos años.

Queridos compañeros y queridos vecinos, siempre he entendido la labor política como entrega a tus vecinos y a tu ciudad, como un servicio público con un único jefe: el pueblo, los ciudadanos. Por ello comprometo una vez más que con independencia de los colores políticos seguiré defendiendo a nuestra ciudad en todo momento, ante todo Gobierno y administración y en cualquier circunstancia.

Código seguro de verificación (CSV):

**E079 3ABD 4FFF B027 C00F**



E0793ABD4FFF B027C00F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.es](http://www.cabra.es)

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 27-07-2023

VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 27-07-2023

No hay mayor honor que ser Alcalde de tu pueblo. Y esta gran responsabilidad y oportunidad que me habéis vuelto a otorgar con vuestro voto mayoritario la asumo con más ilusión que el primer día y más exigencia personal, política y profesional.

Por la alta responsabilidad que en este momento asumimos y por el respeto que merecen todos nuestros vecinos, no permitiré ni toleraré en este Pleno falta alguna de respeto, falta al honor ni intromisión a la intimidad personal ni por parte de ninguno de sus munícipes ni de los representantes de los mismos, así como tampoco acciones contrarias a la legalidad vigente. Por ello estoy convencido, y además lo deseo de todo corazón, que no se reproduzcan acciones o comentarios malintencionados que algunos de los aquí presentes, yo mismo o nuestra familia o círculos cercanos hemos tenido que soportar durante los últimos meses. Imagino que todo habrá sido como consecuencia del nerviosismo electoral o la inexperiencia en la realidad de la política municipal.

La campaña, compañeros, ha terminado. Ahora nos toca gobernar a unos y a otros controlar con la determinación y fuerza que otorgan los instrumentos democráticos al Gobierno, pero siempre desde el respeto político y personal a todos y cada uno de los que componemos esta Corporación municipal.

Queridos compañeros y queridos vecinos: es difícil poder expresar la emoción y la gratitud que en estos momentos siento. Juro dedicarme en cuerpo y alma a mi pueblo y a mis vecinos. Lo haré como hasta ahora, con lealtad, con transparencia, con diálogo, con humildad y poniendo mi cuerpo, mi mente y mi alma a disposición de todos los egabrenses. Gracias infinitas a todos y a quienes comparten conmigo esta extraordinaria responsabilidad: a mis compañeros, amigos y muy especialmente a mi familia, mamá, hermanos, Ayo por su lealtad incondicional y silencioso apoyo. Lamento robar vuestro tiempo. Tiempo que os toca por derecho y que voluntariamente ocupo poniéndome al servicio de un bien mayor, el bien común de nuestra ciudad y de los egabrenses. Gracias por comprenderlo, aunque a veces sea complicado, por apoyarme y por sostenerme en los momentos difíciles de esta etapa mía como servidor público.

Queridos vecinos: comienza un tiempo ilusionante, lleno de retos y no exento de dificultades, pero estoy convencido que entre todos y todas, y tal y como hemos demostrado varias veces en los últimos años, unidos y juntos conseguiremos conquistar un futuro mejor para nuestra ciudad. Millones de gracias, queridos vecinos. Siempre a vuestra disposición y ¡Viva Cabra! ¡Viva la Virgen de la Sierra!

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. alcalde-presidente levantó la sesión siendo las trece horas y veintitrés minutos (13:23h), del día de la fecha, de todo lo cual se extiende la presente, de lo que yo, la secretaria accidental, Certifico.

**-FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN LA FECHA DE LA FIRMA-**

Código seguro de verificación (CSV):

**E079 3ABD 4FFF B027 C00F**



E0793ABD4FFFB027C00F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.es](http://www.cabra.es)

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 27-07-2023

VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 27-07-2023